



Procedimiento
Seguimiento a Egresados
 Sistema de Gestión de la Calidad
 Escuelas Normales Públicas del Estado de México

Control de Documentos

Elaborado	
Equipo estatal del Sistema de Gestión de la Calidad	
Revisado	
Staff del Comité de Calidad	
Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Subdirección de Escuelas Normales	
Aprobado Subdirección de Escuelas Normales	Firma

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita lateral]



Seguimiento a Egresados

Contenido

1.	Propósito	3
2.	Alcance y responsabilidades	3-4
3.	Siglas	4-5
4.	Interrelación con otros procedimientos	5
5.	Insumos del procedimiento	5
6.	Actividades del procedimiento	6-8
7.	Resultados del procedimiento	8
8.	Monitoreo y medición	8
9.	Información documentada que se conserva	9
10.	Anexos	9-10



Seguimiento a Egresados

1. Propósito.

Orientar la toma de decisiones, con base en la información recabada, a partir de la opinión de los egresados y sus empleadores, por medio del desarrollo e implementación del Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) para la mejora continua de los procesos formativos inherentes a los programas educativos de Licenciatura y/o Posgrado que ofertan las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM).

2. Alcance y responsabilidades.

Ámbito de aplicación del procedimiento: aplica a las 36 ENPEM.

Responsables de su aplicación.

Responsable del Programa Institucional de Seguimiento a Egresados de Licenciatura y/o Posgrado de la Escuela Normal Pública del Estado de México (RPISE):

- Actualiza la base de datos de las 3 últimas generaciones durante el mes de septiembre.
- Actualiza el Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) el 10 de octubre y los instrumentos de aplicación para la obtención de datos.
- Procede a obtener información acerca de los egresados en las instituciones correspondientes.
- Aplica la encuesta de pre-egreso sobre la valoración de la formación recibida y elabora la base de datos durante el mes de mayo, de la generación próxima a egresar.
- Elabora y entrega a la SAC un informe final de resultados, conclusiones del seguimiento a egresados y propuestas de mejora el 7 de julio del ciclo escolar vigente.
- Aplica encuesta de satisfacción del cliente.



Seguimiento a Egresados

Subdirección Académica (SAC)

- Recibe el PISE actualizado del RPISE el 11 de octubre para su revisión y validación.
- El RPISE remite el informe final a la SAC para su revisión y validación.
- En conjunto con el DEN, SAC, SAD, Departamento de Desarrollo Docente (DDD), Departamento de Formación Inicial (DFI) y RPISE, realizan análisis del informe final de resultados, conclusiones de seguimiento a egresados para traducir los resultados en acciones de mejora para la formación de docentes.

Dirección de Escuela Normal Pública del Estado de México (DEN):

- Recibe el PISE actualizado para su autorización.
- Revisa y realiza la autorización del PISE actualizado.
- Remite el PISE para la valoración a la Subdirección de Escuelas Normales (SEN).

Personal Docente corresponsable(s) de la EN:

- RPISE, personal docente corresponsable de la ENPEM procede a obtener información acerca de los egresados, en las instituciones correspondientes.

Subdirección de Escuelas Normales (SEN):

- Valoración del PISE.

3. Siglas.

Siglas	Descripción
SEN	Subdirección de Escuelas Normales
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
ENPEM	Escuela Normal Pública del Estado de México
PISE	Programa Institucional de Seguimiento a Egresados de Licenciatura y/o Posgrado
RPISE	Responsable del Programa de Seguimiento a Egresados de Licenciatura y/o Posgrado
SAC	Subdirección Académica de la ENPEM



Seguimiento a Egresados

SAD	Subdirección Administrativa de la ENPEM
DDD	Departamento de Desarrollo Docente de la ENPEM
DFI	Departamento de Formación Inicial de la ENPEM
DEN	Dirección de la ENPEM

4. Interrelación con otros procedimientos.

Procedimiento	Descripción de la interrelación
Monitoreo, seguimiento y evaluación a la aplicación de la planificación docente	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a la aplicación de la planificación docente de licenciatura y/o posgrado con base en los lineamientos y criterios para asegurar la calidad en la aplicación de los Planes y Programas de Estudio y contribuir al logro del perfil de egreso de los alumnos de las ENPEM.
Investigación e innovación educativa	Trabajo colegiado a partir de los insumos generados por el seguimiento a egresados para la integración de propuestas innovadoras que impacten en la formación inicial y continua de los docentes.
Difusión académica y cultural.	Difundir los hallazgos generados a partir de los resultados del seguimiento a egresados

5. Insumos del procedimiento.

- Ley General de Educación vigente.
- Ley General de Educación Superior vigente.
- Ley de Educación del Estado de México vigente.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Programa Sectorial. Bienestar Social 2024-2029. GEM.
- Programa Estatal de Seguimiento a Egresados para la Escuelas Normales Públicas del Estado de México vigente.



Seguimiento a Egresados

6. Actividades del procedimiento.

6.1	Actualizar base de datos de identificación de egresados.	
	Descripción:	El RPISE actualiza la base de datos de las 3 últimas generaciones durante el mes de septiembre.
	Responsable:	RPISE
	Evidencia generada:	Base de datos actualizada
6.2	Actualización del PISE.	
	Descripción:	El RPISE actualiza el PISE el 10 de octubre y los instrumentos de aplicación para la obtención de datos para su entrega a la SAC el 11 de octubre.
	Responsable:	RPISE
	Evidencia generada:	PISE actualizado
6.3	Revisión y validación del PISE.	
	Descripción:	El RPISE remite el PISE actualizado el 11 de octubre a la SAC para su revisión y validación.
	Responsable:	SAC
	Evidencia generada:	Acta y/o documento de validación de la SAC del PISE
6.4	Autorización del PISE y remisión a la SEN.	
	Descripción:	La SAC remite el PISE al DEN, el 16 de octubre , revisa y autoriza el PISE y lo remite a la SEN el 22 de octubre.
	Responsable:	DEN
	Evidencia generada:	Oficio de autorización del PISE por la DEN. Oficio de remisión del PISE autorizado por la DEN a la SEN.
6.5.	Valoración del PISE.	
	Descripción:	La SEN recibe el PISE autorizado por la DEN, realiza una valoración y remite el oficio correspondiente a la DEN el 5 de noviembre.
	Responsable:	SEN
	Evidencia generada:	Oficio de valoración del PISE dirigido a la DEN.



Seguimiento a Egresados

6.6	Aplicación de instrumentos a egresados de las 3 últimas generaciones.	
	Descripción:	RPISE y personal docente corresponsable de la ENPEM proceden a obtener información acerca de los egresados, en las instituciones correspondientes, de noviembre a abril del ciclo escolar según corresponda.
	Responsable:	RPISE y personal docente corresponsable.
	Evidencia generada:	Evidencia de aplicación de instrumentos, así como base de datos de seguimiento a egresados.
6.7	Aplicación de encuesta de pre-egreso	
	Descripción:	El RPISE aplica la encuesta de pre-egreso sobre la valoración de la formación recibida y elabora, durante el mes de mayo , la base de datos de la generación próxima a egresar.
	Responsable:	RPISE
	Evidencia generada:	Base de datos de la generación pre-egreso.
6.8	Elaboración del informe final de resultados del seguimiento a egresados.	
	Descripción:	El RPISE elabora y entrega a la SAC un informe final de resultados, conclusiones del seguimiento a egresados y propuestas de mejora el 7 de julio del ciclo escolar vigente.
	Responsable:	RPISE
	Evidencia generada:	Informe final de resultados del seguimiento a egresados.
6.9	Validación del informe final de resultados del seguimiento a egresados.	
	Descripción:	La SAC revisa el informe final, incorpora en caso de que se requiera las consideraciones necesarias, y lo remite a la DEN el 14 de julio para su revisión y validación final.
	Responsable:	SAC
	Evidencia generada:	Informe final de resultados del seguimiento a egresados validado.



Seguimiento a Egresados

6.10	Autorización del informe final de resultados del seguimiento a egresados.	
	Descripción:	La SAC remite el informe final de resultados del seguimiento a egresados validado para la autorización de la DEN. La DEN emite la autorización del informe final de resultados del seguimiento a egresados el 22 de julio .
	Responsable:	DEN
	Evidencia generada:	Informe final de resultados del seguimiento a egresados autorizado.
6.11	Socialización y análisis del informe de resultados e identificación de alternativas de mejora.	
	Descripción:	En conjunto la DEN, SAC, SAD, DDD, DFI y RPISE, realizan la socialización y análisis del informe final de resultados, conclusiones de seguimiento a egresados, para traducir los resultados en acciones de mejora para la formación de docentes durante la jornada de planeación del ciclo escolar siguiente.
	Responsable:	DEN, SAC, SAD, DDD, DFI y RPISE
	Evidencia generada:	Concentrado de acciones de mejora validado y autorizado por los participantes.

7. Resultados del procedimiento.

Producto: PISE, encuesta de pre-egreso, base de datos e informe final del PISE.

Cliente: DEN, SAC, SAD, estudiantes de 4° grado y egresados.

8. Monitoreo y medición.

Objetivo de la calidad	Indicador	Periodo del indicador
Contar con el 100% de los PISE de cada una de las ENPEM.	Integración del PISE en las ENPEM acorde a lo contemplado en el PESE.	ANUAL (Ciclo Escolar)



Seguimiento a Egresados

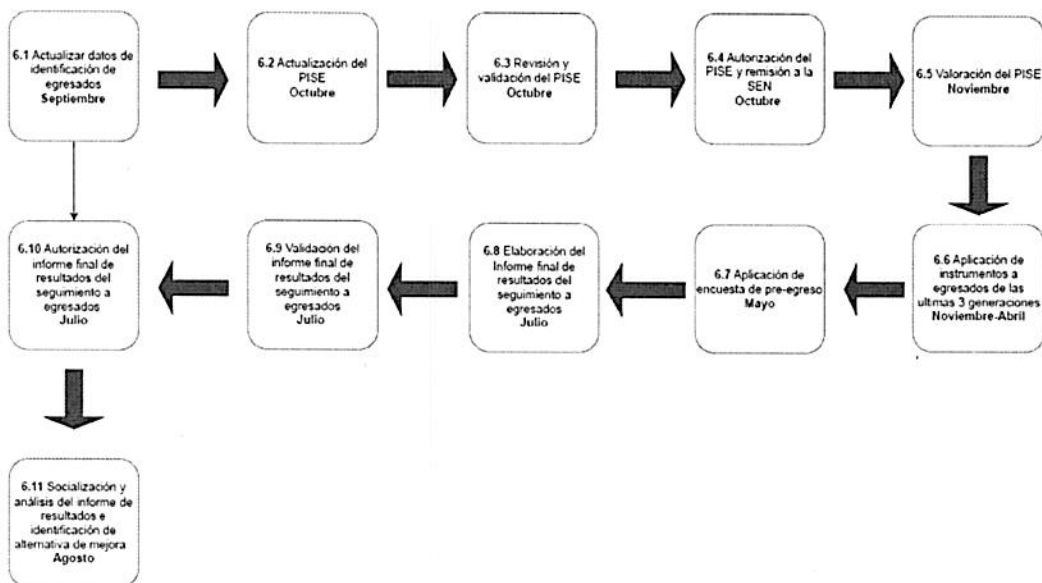
9. Información documentada que se conserva.

No.	Nombre del registro	Lugar de resguardo	Responsable	Tiempo de conservación	Acceso	Recuperación	Uso
1	Base de datos de identificación de egresados	ENPEM	RPISE	3 años	Privado	Físico y/o digital	Definición de muestra
2	Base de datos de seguimiento a egresados	ENPEM	RPISE	3 años	Privado	Físico y/o digital	Definición de muestra
3	PISE autorizado	ENPEM	RPISE	3 años	Público	Físico y digital	Desarrollo del procedimiento
4	Documentos que reflejen el desarrollo de la ruta de trabajo e información obtenida del seguimiento a egresados	ENPEM	RPISE	3 años	Público	Físico y/o digital	Evidenciar el procedimiento
5	Informe final de resultados	ENPEM	RPISE	3 años	Público	Físico y digital	Evidencias del desarrollo del procedimiento
6	Encuesta de satisfacción	ENPEM	RPISE	3 años	Público	Físico y/o digital	Valorar la pertinencia de las acciones

10. Anexos.

PESE 2025.

Ruta de Planeación, Seguimiento de Egresados



Fecha de creación: 30-07-2024

Rev. 30-06-2025

Entrada en vigor: 01-09-2025

9 de 10

Este documento se encuentra disponible en la dirección <https://enpmsgc2017.wixsite.com/iso9001/procesos-y-formatos> y puede imprimirse sólo con fines de difusión o capacitación, pero no será considerada su versión impresa con fines de auditorías.



Seguimiento a Egresados

Cambios de esta versión		
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	30 de septiembre de 2019	Documento original
1	15 de agosto de 2022	Actualización
2	30 de agosto de 2024	Actualización
3	1 de septiembre de 2025	Actualización